

MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO

CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A) SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA. CONTENIDOS.

A. Geografía humana: actividades económicas.

– La actividad económica:

Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción.

Los sistemas económicos. El liberalismo económico y la transformación del mundo. Keynes.

La globalización económica y sus repercusiones.

Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados.

– Los sectores de la actividad económica:

El sector primario: actividades. Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera.

El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Los grandes polos de desarrollo industrial en el mundo.

El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas.

Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales.

Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio.

Los sectores económicos en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid.

Interpretación del territorio y del paisaje.

B. Retos del mundo actual.

– La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:

La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.

La sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la pérdida de biodiversidad. El problema de los residuos.

Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución.

Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética.

Las energías renovables.

Los avances tecnológicos. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales.

– Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Globalización y movimientos migratorios.

– Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

– El reto demográfico en España: del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio.

— La violencia contra los demás y contra uno mismo:

La libertad, la igualdad ante la ley y el respeto a los demás en la Constitución española y en el Código Penal.

Edad penal y responsabilidad. Los delitos en las redes.

La protección de la infancia. Derechos del niño en el ámbito internacional.

El respeto a la mujer.

El respeto a las minorías en el mundo.

Las violaciones como arma de guerra. El IV Convenio de Ginebra.

El fanatismo, las sectas y el terrorismo.

Las mafias y las bandas juveniles violentas.

El suicidio y las autolesiones.

La legítima defensa. La misión protectora de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Misiones de Salvamento”.

C. Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial.

– La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales:

El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen.

La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana.

La Revolución francesa y el Imperio napoleónico.

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Criterios de evaluación:

- 1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos que incluyan esquemas cronológicos y que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
- 1.2 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros trabajos.
- 2.1 Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar los grandes problemas económicos actuales de la humanidad y los propios de los siglos XVIII y XIX a distintas escalas, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
- 3.1 Adquirir conocimiento relevante de las estructuras y actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando términos y conceptos técnicos apropiados y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.
- 3.2 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
- 3.3 Entender y afrontar, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.
- 3.4 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos ocurridos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando fechas y siglos, términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
- 4.1. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano.
- 5.1 Reconocer los movimientos y causas que defendieron la libertad a lo largo del siglo XIX.
- 5.2 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado y la vida en común a lo largo del siglo XVIII y XIX, señalando los principales modelos de organización social, política y económica y caracterizando los movimientos culturales, intelectuales y artísticos más destacados.
- 6.1 El liberalismo político y la pluralidad de opiniones en las sociedades libres.
- 6.2 Identificar y situar los Estados de África, América, Asia y Oceanía, citando las capitales más significativas y reconociendo las principales diferencias económicas de los mismos.
- 7.1. La vertebración del Estado en la España del siglo XIX. El nacimiento de los nacionalismos en Cataluña, el País Vasco y Galicia.
- 8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
- 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las

aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis económico y social de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencias específicas:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del

tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo.

C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Los profesores usarán instrumentos de evaluación que deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Entre ellos los profesores podrán utilizar pruebas escritas (preguntas de respuesta abierta; test; preguntas de desarrollo; definiciones; elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; dossiers de proyecto; comentarios de texto...); producciones orales de los alumnos (exposiciones; debates; preguntas orales en clase...); otras producciones de los alumnos (cuaderno de clase; argumentaciones; poster; elaboración de mapas conceptuales, esquemas, glosarios; láminas; trabajos de investigación; trabajos de campo; ...).

- Aquellos alumnos a los que se encuentre copiando o recibiendo ayuda de otra persona en un examen o cualquier otra prueba, tendrán una evaluación negativa en las competencias que se evalúen en esa prueba, quedando suspensa la evaluación y pudiendo acreditar nuevamente sus competencias en las mismas condiciones que el resto de los alumnos que no la han superado.

- Para aquellos alumnos con necesidades específicas de aprendizaje, la ley recoge en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del consejo de gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid que dedica el Título IV al Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado, que se denominará Plan Incluyo. Y en la Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid que dedica el Capítulo III a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

- Medidas específicas de atención al alumnado con **necesidades educativas especiales (ACNEE)**:

- **Adaptaciones curriculares individualizadas y significativas (ACIS):** suponen adaptación en los contenidos y criterios de evaluación del curso, de acuerdo con el nivel competencial. Buscan máximo desarrollo y la adquisición de los objetivos y competencias.
- **Apoyo específico (PT/AL).**
- **Adaptaciones específicas de acceso al currículo:** adecuación de espacios, recursos, así como los que permitan el acceso a la información y a la comunicación.
- **Adecuación de los procesos de evaluación:** aumento tiempos, uso de instrumentos de evaluación diversos y adaptación de los formatos.
- Medidas específicas para el alumnado con **altas capacidades intelectuales:**
 - **Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento** curricular que incorporará actividades de profundización e investigación.
- Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a **dificultades específicas de aprendizaje:**
 - **Adaptaciones específicas de acceso al currículo:** organizativas y metodológicas sin que se alteren los elementos curriculares. Adecuación espacios, recursos y medios técnicos.
 - **Adecuación procesos de evaluación:** aumento tiempos, uso de instrumentos de evaluación diversos, adaptación de formatos, lectura en voz alta cuestiones planteadas, habilitación de espacios diferenciados.
 - **Proponer intervención educativa de PT y AL,** tras constatar en evaluación psicopedagógica que el alumno presenta dificultades que condicionan su desenvolvimiento en el contexto acompañadas de desfase curricular significativo de dos cursos.
- Medidas específicas para los alumnos con necesidad de **compensación educativa:**
 - Alumnos que afronten barreras que limiten su aprendizaje y participación derivados de factores sociales, culturales o étnicos, podrán acceder a una intervención educativa de carácter compensatorio a través de programas específicos.
- En caso de que un alumno pierda el derecho a la Evaluación Continua, siempre en las condiciones que marca la legislación vigente, la evaluación final se realizará mediante una prueba final según el modelo propuesto por el Departamento.
- En caso de que un alumno falte a un examen o prueba, el profesor decidirá si tiene suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno. Si los tiene, podrá decidir no hacer esa prueba de evaluación al alumno que ha faltado y evaluarle con los datos que ya tiene. En caso contrario, el profesor evaluará al alumno de la forma que considere oportuna, pudiendo añadir el contenido de la prueba no realizada a la siguiente prueba de evaluación.

Criterios de calificación:

El diseño de las pruebas de evaluación atenderá a las competencias que los alumnos deben alcanzar, utilizando para ello los criterios de evaluación que marca la ley.

Siguiendo ese criterio, las calificaciones se otorgarán de acuerdo con los siguientes principios:

- Cada instrumento de evaluación que se utilice sobre una o varias competencias se calificará de 0 a 10. En ese sentido, un examen puede constar de varias preguntas; cada una de ellas se considerará una prueba asociada a una o más competencias, y esas competencias serán evaluadas de 0 a 10, de forma independiente. Por ejemplo, si una pregunta está vinculada a dos competencias, el alumno obtendrá una calificación de 0 a 10 para cada una de ellas.
- Una competencia se considerará alcanzada cuando la media de la calificación de las pruebas sobre ella sea igual o superior a 5. En ese caso, la calificación de la materia será la media de las calificaciones de las competencias que han sido evaluadas en el periodo de tiempo en que se hace la evaluación.
- Para considerar superada una materia, todas las competencias han debido ser alcanzadas, es decir, deben tener una calificación igual o superior a cinco.
- En caso de que la media de las calificaciones sea inferior a cinco, la materia se considerará no superada.
- En el caso de que un alumno no alcance alguna competencia, pero la media de las calificaciones de todas ellas sea superior a 5, la calificación de esa materia será de Insuficiente (4) hasta que el alumno demuestre que ha alcanzado la o las competencias que le faltaban. En ese momento, la calificación de la materia se hará con la media de todas las competencias.
- En cuanto a las calificaciones y su valor en números enteros, se acuerda redondear la calificación al entero superior cuando la nota sea superior a tres cuartos de punto del entero inferior; por ejemplo, 5,75 será considerado 6 a efectos de calificación en una evaluación parcial, ordinaria o extraordinaria.
- Según la normativa vigente, la mención honorífica podrá concederse a un máximo del 10% de los alumnos matriculados en la materia y en el nivel. Si el número de alumnos candidatos supera ese porcentaje, se aplicarán los siguientes criterios:

- Calificación final numérica.
- En caso de empate, se reunirá el Departamento y se valorará la trayectoria de los candidatos, atendiendo al compromiso con la materia, el trabajo realizado y su implicación en las actividades realizadas.

Ortografía.

- La ortografía será evaluada dentro de las competencias a las que esté asociada en cada curso. La incorrecta ortografía y la inadecuada expresión escrita dificultarán la consecución de esas competencias. Se cuantifica en un máximo del 10% la contribución de la ortografía y gramática a las competencias que incluyan expresión escrita.

- En el caso de materias impartidas en inglés, se aplicará el mismo criterio.

Evaluación continua.

En caso de que un alumno pierda el derecho a la Evaluación Continua, siempre en las condiciones que marca la legislación vigente, la evaluación final se realizará mediante una prueba final según el modelo propuesto por el Departamento.

En caso de que un alumno falte a un examen o prueba, el profesor decidirá si tiene suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno. Si los tiene, podrá decidir no hacer esa prueba de evaluación al alumno que ha faltado y evaluarle con los datos que ya tiene. En caso contrario, el profesor evaluará al alumno de la forma que considere oportuna, pudiendo añadir el contenido de la prueba no realizada a la siguiente prueba de evaluación.

D) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y APOYOS PREVISTOS.

Deberán entregar cumplimentados los materiales que se les proporcionarán en función de lo que su profesor les vaya solicitando. Además, se realizarán exámenes u otras pruebas durante el curso para superar la materia. Los profesores podrán volver a evaluar a los alumnos que no han ido alcanzando los mínimos de desarrollo competencial durante las evaluaciones.

- El alumnado que tenga pendiente esta materia deberá recuperarla siguiendo los pasos indicados a continuación:

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo para cada unidad didáctica		Fecha inicio actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología de actividad	Descripción		
Trabajo individual del alumno (evaluable-10% de la calificación trimestral)	Cuadernillo de actividades 1ª evaluación albergado en el Aula Virtual del Departamento (Pendientes de Gª e Historia)	01/10/2025	04/12/2025
Trabajo individual del alumno (evaluable-10% de la calificación trimestral)	Cuadernillo de actividades 2ª evaluación albergado en el Aula Virtual del Departamento (Pendientes de Gª e Historia)	01/10/2025	05/03/2026
Trabajo individual del alumno	Cuadernillo de actividades 3ª evaluación albergado en el Aula Virtual del Departamento (Pendientes de Gª e Historia)	01/10/2025	21/05/2026

(evaluabile-10% de la calificación trimestral)			
Asistencia a las clases de pendientes de la materia de G ^a e Historia de 3º ESO	Las clases de pendientes de la materia se desarrollarán a 7ª hora (14:15-15:05 horas) todos los jueves del curso.	02/10/2025	Fin de curso
(evaluabile-10% de la calificación trimestral)			

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (Actividades y fechas)	
Presentación puntual y trimestral de la ficha de actividades de heteroevaluación escritas a mano. Estas fichas estarán disponibles en el aula virtual específica para esta materia y se entregarán en mano según el calendario descrito abajo. La valoración de estas fichas constituirá el 10% de la calificación trimestral del alumno/a. Fechas de entrega: - 1ª evaluación: 04/12/2025 - 2ª evaluación: 05/03/2026 - 3ª evaluación: 21/05/2026 Asistencia a las clases de pendientes de la materia: se desarrollarán a 7ª hora (14:15-15:05 horas) todos los jueves del curso. La valoración de la asistencia constituirá el 10% de la calificación trimestral del alumno. Fecha de inicio: - 02/10/2025 Fecha de finalización: - Fin de curso Una prueba objetiva escrita trimestral de carácter multimodal (examen). Los exámenes se llevarán a cabo según el calendario descrito abajo. La valoración de dicha prueba constituirá el 80% de la calificación trimestral del alumno/a. Fechas de realización: - 1ª evaluación: 04/12/2025 (7ª hora 14:15-15:05) - 2ª evaluación: 05/03/2026 (7ª hora 14:15-15:05) - 3ª evaluación: 21/05/2026 (7ª hora 14:15-15:05)	

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
La evaluación de los alumnos tendrá lugar en tres convocatorias, con periodicidad trimestral. En cada convocatoria, se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación. • Presentación puntual y trimestral de la ficha de actividades de heteroevaluación escritas a mano. Estas fichas estarán disponibles en el aula virtual específica para esta materia y se entregarán en mano según el calendario descrito. La valoración de estas fichas constituirá el 10% de la calificación trimestral del alumno/a. • Asistencia a las clases de pendientes de la materia: se desarrollarán a 7ª hora (14:15-15:05 horas) todos los jueves del curso. La valoración de la asistencia constituirá el 10% de la calificación trimestral del alumno. • Una prueba objetiva escrita trimestral de carácter multimodal (examen). Los exámenes se llevarán a cabo según el calendario descrito. La valoración de dicha prueba constituirá el 80% de la calificación trimestral del alumno/a.
CALENDARIO, CONTENIDOS Y PONDERACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS EN LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA
• Presentación trimestral de la ficha de actividades de heteroevaluación escritas a mano. La valoración de estas fichas constituirá el 10% de la calificación trimestral del alumno/a. Fechas de entrega: - 1ª evaluación: 04/12/2025 (Cuadernillo 1ª evaluación) - 2ª evaluación: 05/03/2026 (Cuadernillo 2ª evaluación) - 3ª evaluación: 21/05/2026 (Cuadernillo 3ª evaluación) • Asistencia a las clases de pendientes de la materia: se desarrollarán a 7ª hora (14:15-15:05 horas) todos los jueves del curso. La valoración de la asistencia constituirá el 10% de la calificación trimestral del alumno. Fecha de inicio: - 02/10/2025

Fecha de finalización:

- **Fin de curso**

- **Prueba objetiva escrita trimestral de carácter multimodal (examen).** Los exámenes se llevarán a cabo según el calendario descrito abajo. La valoración de dicha prueba constituirá el 90% de la calificación trimestral del alumno/a.

Fechas de realización:

- **1ª evaluación: 04/12/2025 (7ª hora 14:15-15:05) (Contenidos cuadernillo 1ª evaluación)**
- **2ª evaluación: 05/03/2026 (7ª hora 14:15-15:05) (Contenidos cuadernillo 2ª evaluación)**
- **3ª evaluación: 21/05/2026 (7ª hora 14:15-15:05) (Contenidos cuadernillo 3ª evaluación)**
-

Se considerará que el alumno ha superado la materia pendiente si la media de las tres evaluaciones es cinco o una cifra superior.

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y LA COORDINACIÓN

- Se establece como canal de comunicación preferente entre el alumno y el Departamento la asistencia a las clases de pendientes, donde podrá consultar sus dudas con la profesora encargada de impartirlas: D^a. Andrea Sánchez Lupón.
Asimismo, podrá también contactar con la Jefatura del Departamento en el correo: rocio.barrientos@educa.madrid.org
- El Departamento realizará el seguimiento de los planes de refuerzo con periodicidad trimestral y siempre con anterioridad a las Juntas de cada una de las 3 evaluaciones (primera, segunda y final ordinaria).

Este Departamento propone las siguientes medidas para poder atender a la diversidad del alumnado, aplicables a la materia Geografía e Historia de 3º de ESO:

1) Realización de observaciones iniciales para tomar contacto con los alumnos, evaluar sus conocimientos previos sobre nuestra materia y detectar los primeros síntomas de posibles problemas en su aprendizaje: de escritura, de ortografía, de comprensión lectora...

2) Realización de la evaluación 0 en la ESO, medida adoptada, por otro lado, por el IES Doctor Marañón, donde aportaremos nuestras valoraciones y se conocerá la opinión del resto del equipo docente, lo que nos permitirá poner en común los casos concretos para intentar adoptar las primeras medidas conjuntas.

3) Breve repaso, al comienzo de una clase de los contenidos del día anterior.

4) Preguntar, cada cierto tiempo, la comprensión de los distintos conceptos pidiendo a los alumnos su explicación mediante distintos sistemas (orales, escritos...), repitiendo los conceptos si observamos dudas generalizadas o realizando explicaciones más individualizadas (final de la clase, recreos...)

5) Señalar los fallos y errores cometidos, así como las faltas de ortografía, en todos los trabajos y pruebas. La claridad en la exposición, la corrección en la ortografía y la limpieza en la presentación serán valoradas e incentivadas en los alumnos.

6) Trabajos de profundización para aquellos alumnos que asimilen más rápidamente los contenidos.

7) Trabajos o ejercicios de repaso para aquellos alumnos que puedan ir retrasados en el proceso de aprendizaje.

8) Fomentar la participación en clase y hacer razonar al alumno sobre sus errores y aciertos.

9) Revisar los ejercicios o pruebas que se realicen en el aula, así como de manera virtual, haciendo correcciones y comentarios personales e individuales.

Para aquellos alumnos más avanzados se le propondrán actividades de ampliación y profundización. Las actividades serán variadas y tendrán diferente propósito (ampliación, refuerzo...) en función de la diversidad del aula. Asimismo, la corrección podrá ser individualizada o en gran grupo dependiendo del tipo de ejercicio y de las necesidades que se pretenda cubrir.

Las medidas aplicables a los alumnos con TDAH, dislexia u otras dificultades específicas de aprendizaje en los exámenes y otros instrumentos de evaluación son las siguientes:

- Adaptación de tiempos: El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35 por ciento sobre el tiempo previsto para ello.

- Adaptación del modelo de examen: Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Además, se permitirá el uso de hojas en blanco.

- Adaptación de la evaluación: Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes, como pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

- Facilidades técnicas y materiales, y adaptación de espacios: Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante una grabación, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen, y se podrán realizar los ejercicios en un aula separada.

Para los alumnos con estas características, se podrán llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas se estudiarán individualmente, si se diera el caso, tras la celebración de la Evaluación 0

y dirigidas por el Departamento de Orientación del Centro. Igualmente, en colaboración con el Departamento de Orientación, se realizarán las Adaptaciones Curriculares Individual Significativa (ACIS) en función de las características y necesidades del alumno, teniendo en cuenta aspectos como la metodología, los recursos, actividades y materiales en el aula.